

DECRETO Nº 8254/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JULIO LÓPEZ VILLALOBOS Y OTRO

LAJA, 20 de septiembre 2017.

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 704, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Julio López Villalobos, Apoyo Área Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 20 de septiembre de 2017, con motivo de retirar pasa calles y pendones para Proyecto Deportivo FNDR en tienda de Publicidad DPIMPRESS LTDA. El traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50, conducida por el Sr. Freddy Díaz Álvarez.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de peaje, estacionamiento al Sr. Díaz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA ŠEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

- DAEM (2)

DE AL

- Archivo SSMM/

DISTRIBUCION:/